

Guayaquil, 15 de marzo del 2017

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
Bursatilperal S.A.
Ciudad.

Ref. Informe de Labores Correspondiente al periodo 2017.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2017.

PRIMERO.- La actividad interna de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere el informe, con absoluta normalidad sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

SEGUNDO.- En lo que se refiere a Nuestra Compañía el Balance General y Cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017 están a vuestra consideración, se establece con claridad los parámetros de las utilidades económicas y financieras obtenida durante el año 2017.

TERCERO.- Con fecha 28 septiembre del 2015, La Superintendencia de Compañías emitió y aprobó la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003746 la Disolución de la compañía BURSATILPERAL S.A., actualmente se encuentra en proceso de Liquidación y cancelación.

Muy Atentamente,


Marcos Antonio Choez Pinto
Gerente General
C.I. 0916919632